



RESOLUCION R-Nº 0355.2019

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 MAR 2019

Expte. Nº 518/19

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Derechos Humanos del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés académico la realización de las actividades a llevarse a cabo en el campus universitario el día lunes 25 de marzo del corriente año, a partir de las 17:00 horas, en homenaje a la conmemoración al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

QUE dichas actividades se organizan en forma conjunta con la Librería Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la Universidad Nacional de Salta.

QUE el objetivo es hacer visible lo que ocurrió en los años setenta en nuestro país, mediante un panel con invitados especiales e intervenciones artísticas.

QUE el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia es una fecha en la que se conmemora y busca mantener vivos en la reflexión y la memoria social, los tristes acontecimientos producidos en la última dictadura militar.

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés académico la citada propuesta.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico la propuesta de la Secretaría de Derechos Humanos del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), respecto de las actividades que llevarán a cabo en conmemoración al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, organizadas en forma conjunta con la Librería Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente cronograma de las actividades:

- Lunes 25 de marzo - 17:00 hs: Lugar: Librería Universitaria:

Panel: "Historia y Memoria a 43 años del golpe militar: Testimonios".  
Nora LEONARD y Cristina COBOS – de la Asociación de Derechos Humanos Lucrecia Barquet.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

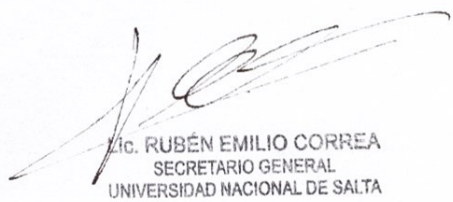
Expte. Nº 518/19

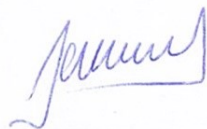
Blanca Nenina LESCANO - Comisión de Familiares de detenidos - desaparecidos.  
Rubén Emilio CORREA - Secretario General de la Universidad Nacional de Salta.  
Alejandro MANENTI - Profesor de la Cátedra Historia de la Educación.

- 18:00 horas. Intervención artística.
  - Presentación de la obra de teatro: "Victoria". Presentada por "Our Voice" - movimiento cultural internacional.
- 18:30 horas. Intervención artística musical.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicevrector  
Universidad Nacional de Salta

  
Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0355-2019